



PROYECTO: DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL Y VIDEOTECA

PARA COMUNICACION, EXTENSION Y REGISTRO CULTURAL

DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES DE SANTIAGO DE CHILE, 1991

#### INTRODUCCION:

El presente documento constituye la relación de inversión y gastos que el Museo Nacional de Bellas Artes debe asumir, para cubrir necesidades y demandas de los trabajos de adecuación de espacios, obras civiles, instalación de equipos, implementación de mobiliario, como asimismo los gastos que permitan iniciar y mantener en funcionamiento el Departamento Audiovisual por un lapso mínimo de un año.

En este último rubro se considera la contratación de un equipo técnico-profesional y administrativo indispensable, los insumos que se generen en el equipamiento adicional para contar con la Unidad Móvil de Registro.

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES:

Creado en 1880, el Museo Nacional de Bellas Artes es en su género la institución más antigua de latinoamérica, la que desde su fundación ha venido realizando la difusión y conservación del patrimonio de las artes visuales nacionales y extranjeras en Chile.

Cerca de 5.000 conforman su acervo y decenas de miles de personas lo visitan año a año durante sus 111 de vida institucional.

A través del tiempo, su quehacer fue evolucionando hasta convertirlo en el mayor centro cultural del país, por su actividad, trascendencia y relevante participación en la vida artística y cultural de la nación.

A su vez, el Museo Nacional de Bellas Artes como consecuencia de su gradual desarrollo, ha podido ir atendiendo todas las obligaciones que derivan de sus objetivos fundamentales.





-2-

# 2. OBJETIVOS GENERALES Y FUNCIONES DEL MUSEO:

Tradicionalmente el Museo de Bellas Artes ha cumplido en mayor o menor grado, los siguientes objetivos:

- 2.1. <u>Conservación:</u> Actividades tendientes a la buena preservación de las piezas que pertenecen al Museo, como parte del patrimonio que está obligado a custodiar.
- 2.2. Restauración: Actividades relacionadas con el trabajo técnico y tecnológico necesario para la recuperación de las obras artísticas deterioradas de su patrimonio.
- 2.3. <u>Investigación:</u> Presencia y permanencia de líneas de investigación en disciplinas afines con el arte.
- 2.4. <u>Documentación:</u> Actividades relacionadas con la generación y conservación de la información e inventario, sea gráfica o visual.
- 2.5. <u>Museografía:</u> Actividades relacionadas con el diseño y planificación de las exposiciones.
- 2.6. Exhibición: Contacto directo del público con las obras artísticas y puesta en valor de las muestras, sean temporales o permanentes.
- 2.7. Adecuación y Extensión: Actividades relacionadas con la difusión del arte y propender a su mayor y más profunda comprensión (seminarios, simposios, talleres, charlas, conferencias, etc.).

Para alcanzar una mayor efectividad en el desarrollo de sus planes y programas como especialmente en las áreas de información, educación, registro y documentación, entre otras funciones el Museo considera indispensable adecuarse e introducir en su funcionamiento, los últimos avances de la tecnología moderna.

Por lo tanto, la implementación de un Departamento Audiovisual y videoteca-diapoteca, es un aspecto fundamental en la etapa de desarrollo del Museo de Bellas Artes.





-3-

### 3. ANTECEDENTES:

En 1991 se concretó la donación que el Gobierno japonés hizo al Museo Nacional de Bellas Artes, consistente en un completo y moderno equipamiento de sistemas audiovisuales, donación que alcanza un monto de US\$360.000.

Sin embargo, el Museo sólo es capaz de aportar, por ahora, el espacio físico destinado a este Departamento, haciéndose necesario obtener los recursos para remodelar el lugar y para la instalación, implementación y puesta en marcha del mencionado Departamento. Asimismo es necesario considerar un período de un año para subsidiar al personal del equipo técnico, administrativo y profesional, indispensable para el óptimo funcionamiento del Departamento audiovisual, y que permita coordinar los diversos aspectos que componen la planificación de actividades elaboradas para 1992.

A lo anterior es necesario agregar los costos materiales de producción (cintas de video UMATIC), cargos por la manteción de equipos (6 meses aprox.), vehículo para programa itinerante, etc., lo que completa los insumos del proyecto según anexos que se adjuntan.

#### 4. PROYECCION DE ETAPAS DE AVANCE DE LOS TRABAJOS:

- 4.1. <u>Habilitación y Acondicionamiento:</u> de los espacios físicos del área destinada al Departamento Audiovisual dentro del Museo, conforme al plano de remodelación arquitectónica e instalación de los equipos audiovisual (Anexo 1).
- 4.2. <u>Implementación y puesta en marcha del Departamento:</u> a partir de 1992.
- 4.3. Selección y Adiestramiento del Personal: Profesional técnico y administrativo que conforma el equipo que dirigirá y operará el Departamento, a fin de garantizar su eficiente uso y mantención.
- 4.4. Contratación por un año del personal seleccionado: En esta etapa del proyecto es necesario considerar además, el trabaje de producción y la mantención de equipos, por un año y por seis meses respectivamente (Anexos 2, 3 y 4).





## PROYECTO: DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL Y VIDEOTECA

PARA COMUNICACION, EXTENSION Y REGISTRO CULTURAL

DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES DE SANTIAGO DE CHILE, 1991

#### INTRODUCCION:

El presente documento constituye la relación de inversión y gastos que el Museo Nacional de Bellas Artes debe asumir, para cubrir necesidades y demandas de los trabajos de adecuación de espacios, obras civiles, instalación de equipos, implementación de mobiliario, como asimismo los gastos que permitan iniciar y mantener en funcionamiento el Departamento Audiovisual por un lapso mínimo de un año.

En este último rubro se considera la contratación de un equipo técnico-profesional y administrativo indispensable, los insumos que se generen en el equipamiento adicional para contar con la Unidad Móvil de Registro.

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES:

Creado en 1880, el Museo Nacional de Bellas Artes es en su género la institución más antigua de latinoamérica, la que desde su fundación ha venido realizando la difusión y conservación del patrimonio de las artes visuales nacionales y extranjeras en Chile.

Cerca de 5.000 conforman su acervo y decenas de miles de personas lo visitan año a año durante sus 111 de vida institucional.

A través del tiempo, su quehacer fue evolucionando hasta convertirlo en el mayor centro cultural del país, por su actividad, trascendencia y relevante participación en la vida artística y cultural de la nación.

A su vez, el Museo Nacional de Bellas Artes como consecuencia de su gradual desarrollo, ha podido ir atendiendo todas las obligaciones que derivan de sus objetivos fundamentales.





-2-

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y FUNCIONES DEL MUSEO:

Tradicionalmente el Museo de Bellas Artes ha cumplido en mayor o menor grado, los siguientes objetivos:

- 2.1. <u>Conservación:</u> Actividades tendientes a la buena preservación de las piezas que pertenecen al Museo, como parte del patrimonio que está obligado a custodiar.
- 2.2. <u>Restauración:</u> Actividades relacionadas con el trabajo técnico y tecnológico necesario para la recuperación de las obras artísticas deterioradas de su patrimonio.
- 2.3. <u>Investigación:</u> Presencia y permanencia de líneas de investigación en disciplinas afines con el arte.
- 2.4. <u>Documentación:</u> Actividades relacionadas con la generación y conservación de la información e inventario, sea gráfica o visual.
- 2.5. <u>Museografía:</u> Actividades relacionadas con el diseño y planificación de las exposiciones.
- 2.6. Exhibición: Contacto directo del público con las obras artísticas y puesta en valor de las muestras, sean temporales o permanentes.
- 2.7. Adecuación y Extensión: Actividades relacionadas con la difusión del arte y propender a su mayor y más profunda comprensión (seminarios, simposios, talleres, charlas, conferencias, etc.).

Para alcanzar una mayor efectividad en el desarrollo de sus planes y programas como especialmente en las áreas de información, educación, registro y documentación, entre otras funciones el Museo considera indispensable adecuarse e introducir en su funcionamiento, los últimos avances de la tecnología moderna.

Por lo tanto, la implementación de un Departamento Audiovisual y videoteca-diapoteca, es un aspecto fundamental en la etapa de desarrollo del Museo de Bellas Artes.





-3-

#### 3. ANTECEDENTES:

En 1991 se concretó la donación que el Gobierno japonés hizo al Museo Nacional de Bellas Artes, consistente en un completo y moderno equipamiento de sistemas audiovisuales, donación que alcanza un monto de US\$360.000.

Sin embargo, el Museo sólo es capaz de aportar, por ahora, el espacio físico destinado a este Departamento, haciéndose necesario obtener los recursos para remodelar el lugar y para la instalación, implementación y puesta en marcha del mencionado Departamento. Asimismo es necesario considerar un período de un año para subsidiar al personal del equipo técnico, administrativo y profesional, indispensable para el óptimo funcionamiento del Departamento audiovisual, y que permita coordinar los diversos aspectos que componen la planificación de actividades elaboradas para 1992.

A lo anterior es necesario agregar los costos materiales de producción (cintas de video UMATIC), cargos por la manteción de equipos (6 meses aprox.), vehículo para programa itinerante, etc., lo que completa los insumos del proyecto según anexos que se adjuntan.

### 4. PROYECCION DE ETAPAS DE AVANCE DE LOS TRABAJOS:

- 4.1. <u>Habilitación y Acondicionamiento:</u> de los espacios físicos del área destinada al Departamento Audiovisual dentro del Museo, conforme al plano de remodelación arquitectónica e instalación de los equipos audiovisual (Anexo 1).
- 4.2. <u>Implementación y puesta en marcha del Departamento:</u> a partir de 1992.
- 4.3. Selección y Adiestramiento del Personal: Profesional técnico y administrativo que conforma el equipo que dirigirá y operará el Departamento, a fin de garantizar su eficiente uso y mantención.
- 4.4. Contratación por un año del personal seleccionado: En esta etapa del proyecto es necesario considerar además, el trabaje de producción y la mantención de equipos, por un año y por seis meses respectivamente (Anexos 2, 3 y 4).





-4-

4.5. <u>Inicio de un Programa de Desarrollo para 1992:</u> coherente y derivado de la política general del Museo.

## 5. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL:

- 5.1. Desarrollar una clara política comunicacional de difusión y de difusión de las labores del Museo: generando nuevos y mayores vírculos con el público, con instituciones similares y centros de investigación y realización artística, tanto a nivel nacional como internacional.
- 5.2. <u>Mediante las nuevas técnicas:</u> audiovisuales proyectar el Museo fuera de los límites de su estructura física y de funcionamiento hasta ahora habitual.

### 5.3. CREACION DE LA VIDEOTECA A FIN DE:

- 5.3.1. Difundir a nivel nacional e internacional, las principales obras de arte generadas por los grandes maestros de todas las épocas.
- **5.3.2.** Exhibición individual o masiva del material de video producido o recolectado por intercambio y canje.
- 5.3.3. Conservación y acopio del material audiovisual.
- 5.4. Registro de las actividades propias del Museo: exhibiciones permanentes y temporales, entrevistas de artistas y su obra, paneles en mesas redondas, seminarios, charlas, etc. Registro de las actividades artísticas más relevantes a lo largo del país.

#### 5.5. ESTABLECIMIENTO DEL AREA DE PRODUCCION:

- 5.5.1. Formación de banco de imágenes, edición por exhibición o por paquete de exhibiciones, de la programación anual del Museo.
- 5.5.2. Formación de bancos de entrevistas: ediciones de entrevistas individuales o por paquete, de acuerdo a la programación del Museo.
- 5.5.3. Producción de documentales sobre maestros nacionales





-5-

- 5.5.4. Producción (en formato televisual) de una línea de programas sobre artes visuales, destinado a un público masivo, con cobertura nacional, que pudiera ser empleado como material didáctico.
- **5.5.5.** Surtir de documentación del patrimonio a las exigencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y de otras reparticiones públicas o privadas (Universidades o Institutos).
- 5.5.6. Conformar fondos de imágenes que permitan lograr una sistematización del desarrollo del arte en Chile y catálogo de referencia al servicio de la educación y del arte.
- 5.5.7. Generar recursos que permitan en un futuro cercano, autofinanciar la continuidad del presupuesto del Departamento Audiovisual.

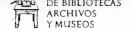
### 6. FINANCIAMIENTO:

6.1. El proyecto de creación del Departamento Audiovisual del Museo Nacional de Bellas Artes exige para su instlación y funcionamiento la participación y concurrencia tanto de entidades estatales, sea nacionales o extranjera, como así también el sector privado, que estime necesaria su colaboración y aporte para el desarrollo y engrandecimiento del principal centro artístico cultural de Chile.

### 6.2. APORTES NACIONALES:

#### 6.2.1. Museo Nacional de Bellas Artes:

6.2.1.1. Lugar: Para efectos de cuantificar los aportes, es necesario considerar que el Museo Nacional de Bellas Artes ha debido reestructurar su espacios y reservar para el Departamento Audiovisual espacios y dependencias equivalentes a 270 metros cuadrados de superficie.





-6-

#### 6.3. APORTES EXTRANJEROS:

6.3.1. Gobierno de Japón: La donación del Gobierno japonés en equipos por un monto de US\$360.000, constituye el aporte inicial para el establecimiento y creación del Departamento Audiovisual del Museo.

### 6.4. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO:

- 6.4.1. Dadas las características del proyecto, aún falta por obtener los recursos necesarios para complementar la instalación, acondicionamiento y puesta en marcha del Departamento Audiovisual, incluido los insumos y la unidad móvil durante un año, a fin de consolidar su actividad y proyección en el medio (Anexos 1, 2 3 y 4).
- 6.4.2. Autofinanciamiento: Se espera que a partir del primer trimestre de 1993, el Departamento Audiovisual del Museo Nacional de Bellas Artes se encuentre en condiciones de generar recursos suficientes para cubrir sus gastos de funcionamiento.

#### 7. RESUMEN DE LOS COSTOS POR CUBRIR DEL PROYECTO:

7.1. Acondicionamiento arquitectónico del espacio, mobiliario e instalación de los equipos (Anexo 1).

TOTAL

US\$85.000.=

7.2. Contratación del equipo técnico profesional y administrativo del Departamento Audiovisual (6 personas por un año), (Anexo 2).

TOTAL

US\$32.580.=

7.3. Mantención técnica de los equipos por sesis meses (Anexo 3).

TOTAL

US\$16.250.==

7.4. Insumos de producción y funcionamiento por un año (Anexo 4).

TOTAL

US\$26.325.=

TOTAL GENERAL

US\$158.155 = (#)

## A N E X O 1

A.U.R.E.A. Ltda.

Arqtos. Ugarte Rodriguez Energici Asoc.
Arquitectura y Construcción
Livingstone #18. Fono 2224013/Fax 345733
Santiago de Chile

OBRA: ESTUDIO TV MUSEO BELLAS ARTES

PROPIETARIO: MUSEO BELLAS ARTES

UBICACION: PARQUE FORESTAL FECHA: 3 DE OCTUBRE, 1991

## PRESUPUESTO DE OBRAS POR SUMA ALZADA

0.1	OBRA GRUESA	UNID	CANT	\$/UNIT	\$/TOTAL	
2 3 4 5 6	DEMOLICIONES REPARAC. VANOS Y ESCALERA CIELOS FALSOS VOLCANITA 10MM TABIQUE ACUSTICO TABIQUE VIDRIADO MAGNEFLEX ESTR. AL.PINTADO Y VIDRIO 4MM TRASLADO PUERTA VID.TEMPL.EXIS.	M2 M2	1 10 138 22 67.1	\$353,000 \$150,000 \$5,080 \$11,846 \$42,545 \$27,890 \$40,640	\$150,000 \$50,800 \$1,634,748 \$935,990 \$1,871,419	
0.2	TERMINACIONES			Subtotal	\$5,036,597	18.8%
2 3 4 5 6 7 8	EMPAPELADO TARKETT (CONTRACT) PISO TARKETT TIPO OPTIMA 2MM ALFOMBRA BOUCLE MENPHIS 20 CIELO AMERICANO PUERTAS MADERA P/PINTAR TERMOPANEL VENT. EXIST. (Cambiar: QUINCALLERIA ESPEJOS BRONCE 4MM PINTURA Y PREPARACION MUROS REVEST. SALA AUDITORIO	M2 M2 M2 M2 M2 )M2 UNID C/U M2 M2		\$7,905 \$4,750 \$4,850 \$12,500 \$26,924 \$13,800 \$52,070	\$948,600 \$546,250 \$514,100 \$317,500 \$142,697 \$165,600 \$104,140 \$190,080	
0.3	CLIMATIZACION			Subtotal '	\$3,874,747	14.5%
1	CLIMATIZACION GLOBAL ESTIMATIVO	CL	1	\$5,600,000	\$5,600,000	
				Subtotal	\$5,600,000	20.9%
0.4	INSTALACION EQUIPOS T.V.y VIDEO	GL	1	\$1,750,000	\$1,750,000	
				Subtotal	\$1,750,000	6.5%

0.5	ELECTRICIDAD					
	LAMPARAS .		-			
	EQUIPOS 2x40W	UNID	6	\$24,645		
	FOCO EMBUTIDO 100 W-220 V	DINU	19	\$7,650	\$145,350	
	CENEFA FLUOR 1X40 W	UNID	14	\$12,000		
	FOCO DICROICO EMBUTIDO	UNID		\$17,766		
5	EQUIPO ILUMINACION SET TV	GL	1	\$3,850,000	\$3,850,000	
				Subtotal	\$4,488,880	16.8%
	ARTEFACTOS					
4	ENCHUFES NORMALES TICINO	UNID	42	\$8,438	\$354,396	
2	ENCHUFES DE COMPUTACION	UNID	4	\$11,168	\$44,672	
	ENCHUFES DE FUERZA	UNID	4	\$10,914	\$43,656	
-	INTERRUPTORES	UNID	16	\$8,450	\$135,200	
	PARRILLA P/EQUIPO ILUMINACION	ML	54		\$288,360	
	PARRILLA PORTA CONDUCTORES	ML	105	\$7,160	\$751,800	
	DIMMERS	UNID	3	\$25,000	\$75,000	
7	READECUACION INST. EXIST.	GL	1	\$450,000	\$450,000	
	TABLEROS ESPECIALES	UNID	3	\$150,000	\$450,000	
		UNID	6	\$27,000	\$162,000	
10	CITOFONOS	UNID	()	\$27,000	\$162,000	
				Subtotal	\$2,755,084	10.3%
0.6	MUEBLES					
1	SILLAS AUDIT. Y CUBICULOS	UNID	54	\$18,870	\$1,018,980	
	MESON RECEPCION ESCRITORIO	ML	4	\$80,000	\$320,000	,
	MESA TRABAJO Y REPISAS	ML	12	\$45,000	\$540,000	
	ARCHIVO CINTAS	ML	15	45 CH T 2 C 2 C T		
				\$32,500	\$104,000	
3	REPISAS PAÑOL	ML	3,2	\$32,500	\$104,000	
				Subtotal	\$3,265,480	12.2%
					i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
				TOTAL NETO	\$26,770,788	100 0%
				TOTAL METO	<i>\$20,770,700</i>	,
				IVA	\$4,818,742	
				TOTAL C/IVA	\$31,589,530	
			4			

### NOTA:

La modalidad de contrato es por Suma Alzada Se considera plazo de ejecución de 30 dias hábiles No considera instalación de monitores externos al area de remodelacion. Forma de pago: 50% anticipo, 30% a 15 dias, saldo a la recepción conforme

> Hernan Ugarte V. Arquitecto p/p AUREA Ltda.





## A N E X O 2

## EQUIPO TECNICO PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO AUDIOVI-SUAL/HONORARIOS POR UN AÑO

TOT	'AL MENSUAL Y ANUAL	US\$2.715.=	US\$32.580.=			
200			The state of the s			
	5 días/semana.	US\$270.=	US\$ 3.240.=			
	videoteca, cargo a jornada completa	natoro.				
6.	Operador de video proyecciones de					
5.	Camarógrafo/Operador de Edición/Equipo Móvil, cargo a jornada completa 5 días/semana.	US\$540.=	US\$ 6.480.=			
4.	Director de Grabación/Montajista/Cámara, cargo a jornada completa 5 días/semana.	US\$865.=	US\$10.380.=			
3.	Videotecario/Relacionador Público, cargo a 1/2 jornada 5 días/semana	US\$520.=	US\$ 6.240.=			
2.	Coordinador/Productor del Depto, cargo a 1/2 jornada, 5 días/semana:	US\$520.=	US\$ 6.240.=			
	Artes: Ad-Honorem.	MENSUAL	ANUAL			
	por el representante del área video del Comité Asesor del Director del Museo Nacional de Bellas					
1. Jefe del Departamento Audiovisual, cargo cubierto						





### A N E X O 3

## INSUMOS DE PRODUCCION Y MANTENCION DE EQUIPOS POR UN AÑO

1. 300 cintas UMATIC NTSC de 20 minutos US\$5.695.= 100 cintas UMATIC NTSC de 60 minutos US\$2.430.=

2. Mantención de equipos por un perío- US\$8.125.= do de 6 meses.

TOTAL

US\$16.250.=

### ANEXO 4

# PUESTA EN MARCHA, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO MOVIL

 Adquisición de vehículo Furgón marca US\$21.500.= Toyota.

2. Gastos de mantención y combustible US\$3.125.= por un año.

3. Honorarios chofer (uso esporádico), US\$1.500.= según pauta de programa móvil.

US\$26.325.=

TOTAL